

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

#### **1107** *Decreto del presidente del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombran miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas*

«1. El día 20 de julio de 2015 se dictó el decreto por el que se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación del diferentes grupos políticos. El mencionado decreto fue modificado por el Decreto día 23 de julio de 2015, de día 1 de junio de 2016 y de día 19 de diciembre de 201

2. El día 31 de enero de 2017 el Grupo de consejeros de El Pi – Propuesta por las Islas pidió la modificación del vocal suplente, de manera que el Sr. Antoni Amengual Perelló debe ser representante suplente en el lugar de la Sra. Francisca Mora Veny.

#### **Resuelvo:**

1. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo de consejeros de El Pi – Propuesta por las Islas, el Sr. Antoni Amengual Perelló, como vocal suplente, de manera que la mencionada comisión estará integrada por las personas siguientes

Por el Grupo de consejeros del Partido Popular

Titular: Sr. Mauricio Rovira de Alós  
Suplente: Sra. Esperanza Català Ribó  
Titular: Sra. Margalida Isabel Roig Catany  
Suplente: Sr. Jeroni Salom Munar  
Titular: Sra. Catalina Cirer Adrover  
Suplente: Sra. Catalina Soler Torres

Por el Grupo Socialista en el Consejo de Mallorca

Titular: Sr. Cosme Bonet Bonet  
Suplente: Sra. Maria Francisca Servera Pascual  
Titular: Sr. Miquel Àngel Coll Canyelles  
Suplente: Sra. Lorena Oliver Far

Por el Grupo Más por Mallorca

Titular: Sra. Mercè Bujosa Estarellas  
Suplente: Sr. Joan Font Massot  
Titular: Sr. Lluís Enric Apesteguía Ripoll  
Suplente: Sra. Apol·lònia Miralles Xamena

Para el Grupo Podemos Mallorca

Titular: Sr. Jesús Juan Jurado Seguí  
Suplente: Sra. M. Roser García Borràs  
Titular: Sra. Aurora Ribot Lacosta  
Suplente: Sr. Lucas Gálvez Garrido

Para el Grupo El Pi – Propuesta para las Islas Baleares

Titular: Sr. Antoni Pastor Cabrer  
Suplente: Sr. Antoni Amengual Perelló

Para el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía



Titular: Sra. Catalina Serra Garcias  
Suplente: Sr. Estanislao Pons Cuart

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 2 de febrero de 2017

**El secretario general, por delegación del presidente**

Jeroni M. Mas Rigo

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

